

II Simposio Electrónico Internacional sobre Política China

Del 1 al 21 de Marzo de 2012

Observatorio de la Política China

1. Descripción

Es una plataforma abierta de debate y reflexión socio-política en torno a la agenda china cuyo barómetro se refleja en las sesiones anuales que en el mes de marzo celebran la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino y de la Asamblea Popular Nacional.

2. Objetivos

- a) Efectuar un acompañamiento de los principales temas que definen la agenda política china.
- b) Alentar reflexiones especializadas sobre los asuntos clave.
- c) Aventurar tendencias de futuro sobre el devenir de la política china.

3. Ventajas

- a) Intercambiar ideas entre especialistas en política china sin que para ello sea necesario desplazamiento alguno.
- b) Contribuir al establecimiento de un diagnóstico colectivo en temas que son de interés común y de utilidad en nuestro desempeño.
- c) Participar de forma activa y sostenida en la definición de una visión propiamente iberoamericana de la transición en el mundo chino.

4. Desarrollo

El **Programa** se organizará en torno a tres sesiones temáticas semanales. La primera centrada en Política. La segunda, en Economía y Sociedad. La tercera, en Relaciones Exteriores y Seguridad y Defensa.

Se publicarán unas **Conclusiones**.

5. Metodología

El primer día de cada semana se darán a conocer las ponencias oficiales relativas al tema, suscritas por prestigiosos especialistas, las cuales serán sometidas a debate o preguntas durante el mismo periodo. Estos documentos serán tomados como base para la discusión y el intercambio de opiniones.

Cualquier participante del simposio podrá enviar sus comunicaciones en el transcurso

de cada semana. Estas podrán consistir en: opiniones referentes a las ponencias oficiales; opiniones referentes a algún otro trabajo o comentario de otros participantes; presentaciones propias relacionadas con el tema de la semana. Estas últimas deberán acompañarse de un resumen no superior a 100 palabras y un breve curriculum vitae. Los participantes deberán remitir sus mensajes a: director@politica-china.org, y serán enviados a todos los inscritos.

Al finalizar el simposio se solicitará a los participantes que compartan sus conclusiones. También se informará de las conclusiones oficiales.

Las inscripciones para participar en el simposio se podrán formalizar hasta el 31 de enero de 2012 mediante comunicación dirigida a director@politica-china.org.

6. Participantes

Se contará con la participación de **Ponentes Invitados** expresamente por la entidad organizadora, cuidando de alcanzar la máxima pluralidad y representatividad.

7. Normas

a) El simposio contará con un moderador que tendrá las siguientes responsabilidades y atribuciones:

- Consultar diariamente el correo para verificar los mensajes.
- Responder las consultas.
- Reenviar las opiniones, comentarios y trabajos a todos los participantes.
- Llamar la atención sobre el incumplimiento de las normas éticas.

b) Son derechos de los participantes:

- Recibir las ponencias y los mensajes del resto de los participantes.
- Participar mediante comentarios, opiniones u otros mensajes sobre los textos de los ponentes y otros participantes.
- Recibir el certificado o diploma acreditativo de su participación.

c) Son responsabilidades de los participantes:

- Asumir la responsabilidad por sus declaraciones.
- Usar un lenguaje formal y, sin perjuicio del ejercicio de la crítica, evitar términos ofensivos para personas y/o instituciones, intentando opinar en forma constructiva.
- Expresarse en alguno de los idiomas oficiales aceptados en el simposio (castellano, portugués, chino, inglés, francés).

8. Actas

Las ponencias que reúnan los méritos suficientes para ser publicadas podrían incluirse con los textos oficiales en las actas del simposio. Los participantes cederán sus derechos sobre los textos enviados al Observatorio de la Política China para ser publicados como actas o artículos en cualquier tipo de formato y por dos años a partir de la fecha de cierre del simposio. Los trabajos podrán incorporarse a la web del OPCh.

9. Entidades colaboradoras

Las entidades colaboradoras asumen como obligación específica la instalación de un banner sobre el evento en sus páginas web a fin de facilitar su difusión.

10. Observación final

Todos los interesados en participar aportando una ponencia pueden dirigirse a: director@politica-china.org